

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**26273** *IVÁN ESPINOSA SÁNCHEZ*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 62/2012 a instancia de doña Rosa Coll Catalá, frente a Iván Espinosa Sánchez, en el que en fecha 19 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto que declara la insolvencia total de Ivan Espinosa Sánchez por importe de 1.495,26 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 19 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120064710-1**